



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

DIVINA PROVIDENTIA

### PII PAPAE X

EPISTOLA ENCYCLICA

AD PATRIARCAS PRIMATES ARCHIEPISCOPOS EPISCOPOS

ALIOSQVE LOCORVM ORDINARIOS

PACEM ET COMMVNIONEM CVM APOSTOLICA SEDE HABENTES

Venerabilibus Fratibus Patriarchis Primatibus Archiepiscopis Episcopis

Allisque Locorum Ordinariis

Pacem et communionem cum Apostolica Sede Habentibus

### PIVS PP. X

VENERABILES FRATRES

SALVTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM

E supremi apostolatus cathedra, ad quam, consilio Dei inscrutabili, euecti fuimus, vobis primum eloquuturos, nihil attinet commemorare quibus Nos lacrymis magnisque precibus formidolosum hoc Pontificatus onus depellere a Nobis conati simus. Videmur equidem Nobis, etsi omnino meritis impares, convertere in rem Nostram posse quae Anselmus,



vir sanctissimus, querebatur quum, adversans et repugnans, coactus est honorem episcopatus suscipere. Etenim quae ille moeroris indicia pro se afferebat, eadem et Nobis proferre licet, ut ostendamus quo animo, qua voluntate Christi gregis pascendi gravissimum officii munus exceperimus. *Testantur*, sic ille (1), *lacrymae meae et voces et rugitus a gemitu cordis mei, quales numquam de me, ullo dolore, meminim exuse ante diem illam, in qua sors illa gravis archiepiscopatus Cantuariae visa est super me cecidisse. Quod ignorare nequiverunt illi qui, ea die, vultum meum inspexerunt.... Ego magis mortuo quam viventi colore similis, stupore et dolore pallebam. Huic autem de me electioni, imo violentiae, hactenus quantum potui, servata veritate, reluctatus sum. Sed jam, velim nolim, cogor fateri quia quotidie judicia Dei magis ac magis conatui meo resistunt, ut nullo modo videam me ea posse fugere. Unde jam, non tam hominum quam Dei, contra quam non est prudentia, victus violentia, hoc solo intelligo me uti debere consilio, ut, postquam oravi quantum potui, et conatus sum ut, si possibile esset, calix iste transiret a me ne biberem illum... meum sensum et voluntatem postponens, me sensui et voluntati Dei penitus committam.*

Nec plane repugnandi causae, multae et maximae, defuerunt Nobis. Praeterquam enim quod honore pontificatus, ob tenuitatem Nostram, nullo pacto Nos dignaremur; quem non moveret ei se successorem designari, qui, cum ecclesiam sex fere ac viginti annos sapientissime rexisset, tanta valuit alacritate ingenii, tanto virtutum omnium splendore, ut vel adversarios in sui admirationem traduxerit et memoriam sui nominis factis praeclarissimis consecrarit?— Dein, ut praetereamus caetera, terrebat Nos, quam quod maxime, ea quae modo est humani generis conditio afflictissima. Quem enim lateat, consociationem hominum gravissimo nunc, supra praeteritas aetates, atque intimo urgeri morbo; qui

(1) Epp. L. III, ep. 1.



in dies ingravescens eamque penitus exedens ad exitium rapit? Morbus qui sit, intelligitis, Venerabiles Fratres; defectio abscessioque a Deo: quo nihil profecto cum pernecie conjunctius, secundum Prophetæ dictum (1). *Quia ecce, qui elongant se a te, peribunt.* Tanto igitur malo. pro pontificali munere quod demandabatur, occurrendum esse Nobis videbamus; arbitrabamur enim Dei jussum ad Nos pertinere: *Ecce constitui te hodie super gentes et super regna, ut evelas et destruas, et aedifices et plantes* (2); verum conscii Nobis infirmitatis Nostræ, negotium, quod nihil simul haberet moræ et difficultatis plurimum, suscipere verebamus.

Attamen, quoniam numini divino placuit humilitatem Nostram ad hanc amplitudinem potestatis provehere; erigimus animum *in eo qui Nos confortat*, Dei que virtute freti manum operi admoventes, in gerendo pontificatu hoc unum declaramus propositum esse Nobis *instaurare omnia in Christo* (3), ut videlicet sit *omnia et in omnibus Christus* (4).—Erunt profecto qui, divina humanis metientes, quæ Nostra sit animi mens rimari nitantur atque ad terrenos usus partiumque studia detorquere. His ut inamen spem præcidamus, omni asseveratione affirmamus nihil velle Nos esse, nihil, opitulante Deo, apud consociationem hominum futuros, nisi Dei, cujus utimur auctoritate, administros. Rationes Dei rationes Nostræ sunt; pro quibus vires omnes vitamque ipsam devovere decretum est. Unde si qui symbolum a Nobis expectant, quod voluntatem animi patefaciat; hoc unum dabimus semper: *Instaurare omnia in Christo!*

Quo quidem in præclaro opere suscipiendo urgendoque illud Nobis, Venerabiles Fratres, alacritatem affert summam, quod certum habemus fore vos omnes strenuos ad perficiendam rem adjuutores. Id enim si dubitemus, ignaros vos, non

---

(1) Ps. LXXII, 27.

(2) Jerem. I, 10.

(3) Ephes. I, 10.

(4) Coloss. III, 11.



sane jure, aut negligentes putaverimus nefarii illius belli, quod nunc, ferme ubique, commotum est atque alitur adversus Deum. Vere namque in Auctorem suum *fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania* (1); ut communis fere ea vox sit adversantium Deo: *Recede a nobis* (2). Hinc extincta omnino in plerisque aeterni Dei reverentia, nullaque habita in consuetudine vitae, publice ac privatim, supremi ejus numinis ratio: quin totis nervis contenditur omnique artificio, ut vel ipsa recordatio Dei atque notio intereat penitus.

Haec profecto qui reputet, is plane metuat necesse est ne malorum, quae supremo tempore sunt expectandæ, sit per-versitas haec animorum libamentum quoddam ac veluti exordium; neve *filius perditionis*, de quo Apostolus loquitur (3), jam in hisce terris versetur. Tanta scilicet audacia, eo furore religionis pietas ubique impetitur, revelatae fidei documenta oppugnantur, quaeque homini cum Deo officia intercedunt tollere delere prorsus prae-fracte contenditur! E, contra, quae, secundum Apostolum eundem, propria est *Antichristi* nota, homo ipse, temeritate summa, in Dei locum invasit, extollens se *supra omne quod dicitur Deus*; usque adeo ut, quamvis Dei notitiam extinguere penitus in se nequeat, Ejus tamen majestate rejecta, aspectabilem hunc mundum sibi ipse veluti templum dedicaverit a ceteris adorandus. *In templo Dei sedeat, ostendens se tamquam sit Deus* (4).

Enimvero hoc adversus Deum mortalium certamen qua sorte pugnetur nullus est sanae mentis qui ambigat. Datur quidem homini, libertate sua abutenti, rerum omnium Conditoris jus atque numen violare; veruntamen victoria a Deo semper stat: quin etiam tum propior clades imminet, quum homo, in spe triumphi, insurgit audentior. Haec ipse Deus nos admonet in Scripturis sanctis. *Dissimulat* scilicet *pecca-*

---

(1) Ps II, 1.

(2) Job XXI, 14.

(3) II Thess. II, 3.

(4) II Thess. II, 2.



*ta hominum* (1), suae veluti potentiae ac majestatis immemor: mox vero, post adumbratos recessus, *excitatus tanquam potens crapulatus a vino* (2), *confringet capita inimicorum suorum* (3); ut norint omnes *quoniam rex omnis terrae Deus* (4), *et sciant gentes quoniam homines sunt* (5):

Haec quidem, Venerabiles Fratres, fide certa tenemus et expectamus. Attamen non ea impediunt quominus, pro nostra quisque parte, Dei opus maturandum nos etiam curemus: idque, non solum eflagitando assidue: *Exsurge, Domine, non confortetur homo* (6); verum, quod plus interest, re et verbo, luce palam, supremum in homines ac naturas ceteras Dei dominatum adserendo vindicandoque, et Ejus imperandi jus ac potestas sancte colatur ab omnibus et observetur. Quod plane non modo officium postulat a natura profectum, verum etiam communis utilitas nostri generis. Quorumnam etenim, Venerabiles Fratres, animos non conficiat trepidatio ac maeror, quum homines videant, partem maximam, dum quidem humanitatis progressus haud immerito extolluntur, ita digladiari atrociter inter se, ut fere sit omnium in omnes pugna? Cupiditas pacis omnium profecto pectora attingit, eamque nemo est qui non invocet vehementer. Pax tamen, rejecto Numine, absurde quaeritur: unde namque abest Deus, justitia exsulat; sublataque justitia, frustra in spem pacis venit. *Opus justitiae pax* (7) Novimus equidem non pacos esse, qui studio pacis ducti, *tranquillitatis* nempe *ordinis*, in coetus factionesque coalescunt, quae ab *ordine* nominant. Proh tamen spes curasque inanes! Partes *ordinis*, quae pacem afferre turbatis rebus reapse queant, unae sunt: partes faventium

---

(1) Sap. XI, 24

(2) Ps. LXXVII, 65.

(3) Ps. LXVII, 22.

(4) Ib. XLVI, 8.

(5) Ib. IX, 20

(6) Ps. IX, 19.

(7) Is. XXXII, 17.



Deo. Has igitur promovere necesse est, ad easque quo licebit plures adducere, si securitatis amore incitamus.

Verum haec ipsa, Venerabiles Fratres, humanarum gentium ad majestatem Dei imperiumque revocatio, quantumvis licet conemur, numquam nisi per Jesum Christum eveniet, Monet enim Apostolus: *Fundamentum aliud nemo potest ponere praeter id quod positum est, quod est Christus Jesus* (1). Scilicet unus ipse est, *quem Pater sanctificavit et misit in mundum* (2); *splendor Patris et figura substantiae ejus* (3), Deus verus verusque homo: sine quo, Deum, ut oportet, agnoscere nemo possit; nam *neque Patrem quis novit nisi Filius, et cui voluerit Filius revelare* (4). Ex quo consequitur. ut idem omnino sit *instaurare omnia in Christo* atque homines ad Dei obtemperacionem reducere. Huc igitur curas intendamus oportet, ut genus hominum in Christi ditionem redigamus: eo praestito, jam ad ipsum Deum remigraverit. Ad Deum inquimus, non socordem illum atque humana negligentem, quem *materialistarum* deliramenta efflexerunt; sed Deum vivum ac verum, unum natura personis trinum, auctorem mundi, omnia sapientissime providentem, justissimum denique legis latorem, qui sontes plectat, proemia proposita virtutibus habeat.

Porro qua iter nobis ad Christum pateat, ante oculos est: per Ecclesiam videlicet. Quamobrem jure Chrysostomus: *Spes tua Ecclesia, salus tua Ecclesia, refugium tuum Ecclesia* (5). In id namque illam condidit Christus, quaesitam sui sanguinis pretio; suam eique doctrinam ac suarum praecepta legum commendavit, amplissima simul impertiens divinae gratiae munera ad sanctitatem ac salutem hominum.

Videtis igitur, Venerabiles Fratres, quale demum Nobis

---

(1) I Cor. III, 11.

(2) Jo. X, 36.

(3) Hebre. I, 3.

(4) Matth XI, 27.

(5) Hom. de capto Eutropio, n. 6.



vobisque pariter officium sit demandatum: ut consociationem hominum, a Christi sapientia aberrantem, ad Ecclesiae disciplinam revocemus; Ecclesia vero Christo subdet, Christus autem Deo. Quod si, Deo ipso favente perficiemus, iniquitatem cessisse aequitati gratulabimur, audiemusque feliciter *vocem magnam de coelo dicentem: Nunc facta est salus et virtus et regnum Dei nostri et potestas Christi ejus* (1). Hic tamen ut optatis respondeat exitus, omni ope et opera eniti opus est ut scelus illud immane ac detestabile, aetatis hujus proprium, penitus eradamus, quo se nempe homo pro Deo substituit: tum vero leges Evangelii sanctissimae ac consilia in veterem dignitatem vindicanda; adserendae altius veritates ab Ecclesia traditae, quaeque ejusdem sunt documenta de sanctitate conjugii, de educatione doctrinaque puerili, de bonorum possessione atque usu, de officiis in eos qui publicam rem administrant; aequilibratas demum inter varios civitatis ordines christiano instituto ac more restituenda. Nos profecto haec Nobis, Dei nutui obsequentes, in pontificatu prosequenda proponimus, ac pro virili parte prosequemur. Vestrum autem erit, Venerabiles Fratres, sanctitate, scientia, agendorum usu, studio cum primis divinae gloriae, industriis Nostris obsecundare; nihil aliud spectantes praeterquam ut in omnibus *formetur Christus* (2).

Jam quibus ad rem tantam utamur adjumentis, vix dicere opotet; sunt enim de medio sumpta. Curarum haec prima sunt, ut Christum formemus in iis, qui formando in ceteris Christo officio muneri destinantur. Ad sacerdotes mens spectat, Venerabiles Fratres. Sacris namque quotquot initiati sunt, eam in populis, quibuscum versantur, provinciam sibi datam norint, quam Paulus suscepisse testatus est amantissimis iis verbis: *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis* (3). Qui tamen explere munus queant,

---

(1) Apoc. XII, 10.

(2) Gal. IV, 19.

(3) Ibid.



nisi priores ipsi Christum induerint? atque ita induerint, ut illud Apostoli ejusdem usurpare possint: *Vivo ego, jam non ego, vivit vero in me Christus* (1). *Mihi vivere Christus est* (2). Quamobrem, etsi ad fideles omnes pertinet hortatio *ut occurramus in virum perfectum, in mensuram aetatis plenitudinis Christi* (3); praecipue tamen ad illum spectat qui sacerdotio fungitur; qui idcirco dicitur *alter Christus*, non una sane potestatis communicatione sed etiam imitatione factorum, qua expressam in se Christi imaginem praeferat.

Quae cum ita sint, quae vobis quantaque, Venerabiles Fratres, ponenda cura est in clero ad sanctitatem omnem formando! huic, quaecumque obvenciant, negotia cedere necesse est. Quamobrem pars potior diligentiarum vestrarum sit de seminariis sacris rite ordinandis moderandisque, ut pariter integritate doctrinae et morum sanctitate floeant. Seminarium cordis quisque vestri delicias habetote, nihil plane ad ejus utilitatem omittentes, quod est a Tridentina Synodo providentissime constitutum. Quum vero ad hoc ventum erit ut candidati sacris initiari debeant, ne quaeso excidat animo quod Paulus Timotheo perscripsit: *Nemini cito manus imposeris* (4); illud attentissime reputando, tales plerumque fideles futuros, quales fuerint quos sacerdotio destinabitis. Quare ad privatam quancumque utilitatem respectum ne habetote; sed unice spectetis Deum et Ecclesiam et sempiterna animorum commoda, ne videlicet, uti Apostolus praecavet, *communcetis peccatis alienis* (5). Porro sacerdotes initiati recens atque e seminario digressi industrias vestras ne desiderent. Eos, ex animo hortamur, pectori vestro, quod coelesti igne calere oportet, admovete saepius, incendite; inflammate ut uni Deo et lucri animorum inhiant. Nos

---

(1) Gal. II, 20.

(2) Philipp. I, 21.

(3) Ephes. IV, 3.

(4) I Tim V, 22.

(5) Ibid.



equidem, Venerabiles Fratres, diligentissime providebimus ne homines sacri cleri ex insidiis capiantur novae cujusdam ac fallacis scientiae, quae Christum non redolet, quaque, fucatis astutisque argumentis, *rationalismi* aut *semirationa-  
lismi* errores invehere nititur; quos ut caveret jam Aposto-  
lus Timotheum monebat, scribens: *Depositum custodi, dev-  
tans profanas vocum novitates et oppositiones falsi nominis  
scientiae, quam quidam promittentes, circa fidem excide-  
runt* (1). Hoc tamen non impedimur quo minus laude dignos  
existimemus illos e sacerdotibus junioribus, qui utilium doc-  
trinarum studia, in omni sapientiae genere, persequuntur, ut  
inde ad veritatem tuendam atque osorum fidei calumnias re-  
fellendas instructiores fiant. Verumtamen celare haud pos-  
sumus, quin etiam apertissime profiteamur, primas Nos sem-  
per delaturos iis qui, quamvis sacras humanasque disciplinas  
minime praetereunt, proxime nihilosecius animorum utilita-  
tibus se dedant, eorum procuratione munerum, quae sacer-  
dotem deceant divinae gloriae studiosum. *Tristitia Nobis  
magna est et continuus dolor cordi Nostro* (2), quum cadere  
etiam in aetatem nostram conspicimus Jeremiae lamentatio-  
nem: *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret  
eis* (3). Non enim de clero desunt, qui pro cujusque ingenio,  
operam forte navent rebus adumbratae potius quam solidae  
utilitatis: at verum non adeo multi numerentur qui, ad Chri-  
sti exemplum, sibi sumant Prophetae dictum: *Spiritus Do-  
mini unxit me, evangelizare pauperibus misit me, sanare  
contritos corde, praedicare captivis remissionem et coecis  
visum* (4). Quem tamen fugiat, Venerabiles Fratres, quum  
homines ratione maxime ac libertate ducantur, religionis di-  
sciplinam potissimam esse viam ad Dei imperium in huma-  
nis animis restituendum? Quot plane sunt qui Christum ode-

(1) I Tim. VI, 20 s.

(2) Rom. IX, 2.

(3) Thren. IV, 4.

(4) Luc. IV, 18 19



runt, qui Ecclesiam, qui Evangelium horrent ignoratione magis quam pravitate animi! de quibus jure dixeris: *quaecumque ignorant blasphemant* (1). Idque non in plebe solum reperire est aut in infima multitudine, quae ideo in errorem facile trahitur; sed in excultis etiam ordinibus atque adeo in iis, qui haud mediocri eruditione ceteroqui polleant. Hinc porro in plerisque defectus fidei. Non enim dandum est, scientiae progressibus extinguere fidem, sed verius inscitia; ut idcirco ubi major sit ignorantia, ibi etiam latius pateat fidei defectio. Quapropter Apostolis a Christo mandatum est: *Euntes, docete omnes gentes* (2).

Nunc autem, ut ex docendi munere ac studio fructus pro spe edantur aequae in omnibus *formetur Christus*, id penitus in memoria insideat, Venerabiles Fratres, nihil omnino esse caritate efficacius *Non enim in commotione Dominus* (3). Allici animos ad Deum amariore quodam conatu, speratur perperam: quin etiam errores acerbius increpare, vitia vehementius reprehendere damno magis quam utilitati aliquando est. Timotheum quidem Apostolus hortabatur: *Argue obsecra, increpa*; attamen addebat: *in omni patientia* (4).—Certe ejusmodi nobis exempla prodidit Christus. *Venite*, sic ipsum alloquutum legimus, *venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos?* (5). Laborantes autem oneratosque non alios intelligebat, nisi qui peccato vel errore tenerentur. Quanta enim vero in divino illo magistro mansuetudo! quae suavitas, quae in aerumnosos quoslibet miseratio! Cor ejus plane pinxit Isaias iis verbis: *Ponam spiritum meum super eum; non contendet neque clamabit; arundinem quassatam non confringet et limum fumigans non*

---

(1) Jud II, 10.

(2) Matth. XXVIII, 19.

(3) III Reg. XIX, 11.

(4) II Tim. IV, 2

(5) Matth. XI, 28.



*extinguet* (1). Quae porro caritas, *patiens et benigna* (2) ad illos etiam porrigatur necesse est, qui sunt nobis infesti vel nos inimice insectantur. *Maledicimur et benedicimus*, ita de se Paulus profitebatur, *persecutionem patimur et sustinemus, blasphemamur et obsecramus* (3). Pejores forte quam sunt videntur. Consuetudine enim aliorum, praepredicatis opinionibus, alienis consiliis et exemplis, malesuada demum verecundia in impiorum partem translata sunt: attamen eorum voluntas non adeo est depravata sicut et ipsi putari gestiunt. Quidni speremus christianae caritatis flammam ab animis caliginem dispulsuram atque allaturam simul Dei lumen et pacem? Tardabitur quandoque forsitan laboris nostri fructus; sed caritas sustentatione nunquam defatigatur, memor non esse praemia a Deo proposita laborum fructibus sed voluntati.

Attamen, Venerabiles Fratres, non ea Nobis mens est ut, in toto hoc opere tam arduo restitutionis humanarum gentium in Christo, nullos vos clerusque vester adjuutores habeatis. Scimus mandasse Deum unicuique de proximo suo (4). Non igitur eos tantum, qui sacris se addixerunt, sed universos prorsus fideles rationibus Dei et animorum adlaborare oportet: non marte utique quemque suo atque ingenio, verum semper Episcoporum ductu atque nutu; praeesse namque, docere, moderari nemini in Ecclesia datur praeter quam vobis, *quos Spiritus Sanctus posuit regere Ecclesiam Dei* (5).—Catholicos homines, vario quidem consilio at semper religionis bono, coire inter se societatem, Decessores Nostri probavere jamdiu bonaque precatione sanxerunt. Institutum porro egregium Nos etiam laudatione Nostra ornare non dubitamus, optamusque vehementer ut urbibus agrisque

(1) Is. XLII, 1 s.

(2) I Cor. XIII, 4.

(3) Ibid. IV, 12 s.

(4) Eccli. XVII, 12.

(5) Acta XX, 28.



late inferatur ac floreat. Verumenimvero consociationes ejusmodi eo primo ac potissimum spectare volumus, ut quotquot in illas cooptantur christiano more constanter vivant. Parum profecto interest quaestiones multas subtiliter agitari, deque juribus et officiis eloquenter disseri, ubi haec ab actione fuerint sejugata. Postulant enim actionem tempora; sed eam quae tota sit in divinis legibus atque Ecclesiae praescriptis sancte integreque servandis, in religione libere aperteque profitenda, in omnigenae demum caritatis operibus exercendis, nullo sui aut terrenarum utilitatum respectu. Illustria ejusmodi tot Christi militum exempla longe magis valitura sunt ad commovendos animos rapiendosque quam verba exquisitaeque disceptationes; fietque facile ut abiecto metu, depulsis praejudiciis ac dubitationibus, quamplurimi ad Christum traducantur provehantque ubique notitiam ejus et amorem: quae ad germanam solidamque beatitatem sunt via. Profecto si in urbibus, si in pagis quibusvis praecepta Dei tenebuntur fideliter, si sacris erit honos, si frequens sacramentorum usus, si cetera custodientur quae ad christianae vitae rationem pertinent; nihil admodum, Venerabiles Fratres, elaborandum erit ulterius ut omnia in Christo instaurentur. Neque haec solum coelestium bonorum prosecutionem spectare existimentur: juvabunt etiam, quam quae maxime, ad hujus aevi publicasque civitatum utilitates. His namque obtentis, optimates ac locupletes aequitate simul et caritate tenuioribus aderunt, hi vero afflictioris fortunae angustias sedate ac patienter ferent; cives non cupiditate sed legibus parebunt; principes et quotquot rempublicam gerunt, quorum *non est potestas nisi a Deo* (1), vereri ac diligere sanctum erit. Quid plura? Tunc demum omnibus persuasum fuerit debere Ecclesiam, prouti ab auctore Christo est condita, plena integraque libertate frui nec alienae dominationi subiici; Nosque in hac ipsa libertate vindicanda non religionis modo sanctissima tueri jura, verum etiam communi po-

---

(1) Rom. XIII, 1.



pulorum bono ac securitati prospicere. Scilicet *pietas ad omnia utilis est* (1): eaque incolumi ac vigente, *sedebit* reapse *populus in plenitudine pacis* (2).

Deus, *qui dives est in misericordia* (3), hanc humanarum gentium in Christo Jesu instaurationem benignus festinet *non enim volentis opus neque currentis, sed miserentis est Dei* (4). Nos vero, Venerabiles Fratres, *in spiritu humilitatis* (5), quotidiana et instanti prece id ab Eo contendamus ob Jesu Christi merita. Utamur praeterea praesentissima Dei; parae impetratione: cui conciliandae Nobis, quoniam has litteras die ipsa damus, quae recolendo Mariali Rosario est instituta; quidquid Decessor Noster de octobri mense Virgini augustae dicando edixit, publica per templa omnia ejusdem Rosarii recitatione, Nos pariter edicimus et confirmamus; monentes insuper ut deprecatores etiam adhibeantur castissimus Dei Matris Sponsus catholicae Ecclesiae patronus sanctique Petrus et Paulus apostolorum principes.

Quae omnia ut rite eveniant et cuncta vobis pro desiderio fortunentur, divinarum gratiarum subsidia uberrime exoramus. Testem vero suavissimae caritatis, qua vos et universos fideles quos Dei providentia Nobis commendatos voluit, complectimur, vobis, Venerabiles Fratres, clero populoque vestro apostolicam benedictionem amantissime in Domino impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum, die IV octobris MCMIII, Pontificatus Nostri anno primo.

PIUS PP. X.

- 
- (1) I Tim. IV, 8.
  - (2) Is. XXXII, 18.
  - (3) Ephes II, 4.
  - (4) Rom. IX, 16.
  - (5) Dan. III, 39
-



CARTA ENCÍCLICA  
DE  
NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PÍO  
POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA X

Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS,  
ARZOBISPOS, OBISPOS, Y DEMÁS PRELADOS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN  
CON LA SEDE APOSTÓLICA

---

A los Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos  
y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica

PÍO PAPA X

VENERABLES HERMANOS

SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

Al dirigiros por primera vez la palabra desde lo alto de esta Cátedra apostólica, adonde hemos sido elevado por un impenetrable designio de Dios, no es necesario recordaros con qué lágrimas y cuán fervorosas oraciones Nos esforzamos en apartar de Nós la enorme pesadumbre del Apostolado Supremo. A pesar de la absoluta desproporción de méritos, parécenos que bien podemos apropiarnos los lamentos de San Anselmo cuando, desatendidas su oposición y repugnancia, vióse obligado á aceptar la dignidad episcopal. Las muestras de sentimiento que entonces dió, Nós podemos repetir las á nuestra vez para que se vea en qué disposición de alma y voluntad hemos aceptado el tremendo ministerio de Pastor de la grey de Cristo.

“Las lágrimas de mis ojos lo atestiguan, escribía el Santo (1) y asimismo los gritos y como los rugidos que lanzaba

---

(1) Epp. 1, III, ep 1.



mi corazón en su profunda angustia. Tales fueron, que no conservo memoria de haber exhalado otras semejantes en ninguna tribulación anterior al día en que cayó sobre mí como un infortunio el arzobispado de Cantorbery. No pudieron ignorarlo cuantos aquel día vieron mi rostro de cerca. Asemajándome á un cuerpo muerto más que á uno vivo, estaba pálido de consternación y dolor. A esta elección, mejor diré á esta violencia, declaro en verdad que he resistido hasta aquí cuanto me ha sido posible. Mas quiéralo ó no, me veo forzado ahora á conocer, cada vez más claramente, que los designios de Dios contradicen á mis esfuerzos, de tal suerte que ya no me queda medio de rehuirlos. Vencido menos por la violencia de los hombres que por la de Dios, contra quien no hay prudencia que prevalezca, y luego de haber hecho cuanto podía para que este caliz se aparte de mí sin que yo lo beba, no halló otra resolución á que inclinarme sino la de renunciar á mi propio sentir y querer y entregarme enteramente al juicio y á la voluntad de Dios„.

Ciertamente, no Nos faltaban numerosos y graves motivos para sustraernos de esta carga, porque, sin contar con que, en razón de Nuestra pequeñez, de ningún modo podíamos estimarnos digno del honor del Pontificado, ¿cómo no habíamos de sentir profunda emoción viéndonos elegido para suceder á quien durante los veintiseis años, ó poco menos, que con prudencia consumada gobernó á la Iglesia, manifestó tal robustez de entendimiento y tan insignes virtudes que se impuso á la admiración de sus mismos adversarios y con el brillo de sus obras inmortalizó su fama? Además, y omitiendo otras muchas razones, experimentábamos una especie de terror al considerar las desgraciadas circunstancias en que á la hora presente se encuentra la humanidad. ¿Cómo no ver la enfermedad tan honda y grave que en este momento tiene más postrada que nunca á la sociedad humana, enfermedad que, exacerbándose todos los días y corroyéndola hasta las entrañas, la lleva á la destrucción? Bien conocéis, Venerables Hermanos, este padecimiento, el cual consiste en apartarse de Dios y caer en la apostasía, y nada hay, en verdad, que conduzca más seguramente á la ruina, según esta palabra del Profeta: “Hé aquí que los que de tí se alejan,



perecerán,,. (1) Entendimos que, en virtud del apostólico cargo á N6s confiado, Nos competía poner remedio á tan grave mal y juzgamos que á N6s se había dado esta orden de Dios: "Hé aquí que hoy te doy autoridad sobre las naciones y sobre los reinos para desarraigar y destruir, edificar y plantar,,. (2) Pero, conociendo claramente nuestra flaqueza, Nos ponía miedo el encargarnos de empresa tan sumamente dificultosa, y á la vez tan apremiante que no consiente dilación.

Con todo eso, habiendo complacido á Dios elevarnos desde Nuestra bajeza á esta plenitud de potestad, buscamos valor en *Aquél que nos conforta*, y poniendo manos á la obra, sostenido por la divina virtud, declaramos que Nuestro único fin en el ejercicio del supremo Pontificado es el de "restaurar todas las cosas en Cristo,, (3) para que "Cristo sea todo y esté en todos,, (4). Sin duda, no faltarán algunos que, aplicando á las cosas divinas la ruin medida de las humanas, traten de descubrir Nuestros más íntimos pensamientos y quieran convertirlos á sus miras terrenas y á sus intereses de partido. Para poner coto á estos vanos intentos afirmamos con toda verdad que N6s no queremos ser, y mediante la gracia divina, no seremos en medio de las sociedades humanas sino ministro de Dios, que nos ha revestido de su autoridad. Sus intereses son los Nuestros, y Nuestra resolución inquebrantable consiste en poner á su servicio toda Nuestra energía y Nuestra vida toda. Por lo cual, si se nos pidiese un lema, no daríamos sino éste sacado del fondo de Nuestra alma: *Restaurar todas las cosas en Cristo*.

Queriendo, pues, emprender y proseguir esta magna empresa, lo que acrecienta Nuestro entusiasmo, Venerables Hermanos, es la seguridad de vuestro decidido concurso. Si lo dudásemos, pareceríanos teneros, con harta equivocación, por ignorantes é indiferentes ante la impía guerra que está declarada, y en todas partes continúa moviéndose á Dios. Demasiado cierto es, en nuestros días, que "se han embrave-

---

(1) Salmo LXXII, 27.

(2) Jeremías, I, 10.

(3) Efesios, I, 10.

(4) Colosenses, III, 11.



cido las naciones y los pueblos maquinan vanos proyectos,, (1) contra su Criador, y casi general se ha hecho el grito de sus enemigos: "¡Apártate de nosotros!,, (2). De donde procede que la mayoría de ellos rechace enteramente todo respeto divino, y de donde provienen los hábitos de vida, así pública como privada, en que para nada se tiene en cuenta la soberanía de Dios, llegándose al punto de que no se omita esfuerzo ni arte para borrar enteramente la memoria de su Nombre y la noción de su existencia.

Quien pondere estas cosas, bien puede temer que semejante perversión de las almas sea el principio de los males que están anunciados para el fin de los tiempos, puestos ya en contacto con la tierra, y que el *hijo de perdición*, de que habla el Apóstol (3), haya aparecido verdaderamente entre nosotros: tan grande es la audacia, tanta la furia con que por doquier se combate á la Religión, y se trata de destruir los dogmas, y se procura con tenaz esfuerzo romper toda relación entre el hombre y la divinidad. En cambio, y éste es, según el dicho del mismo Apóstol, el carácter propio del Antecristo, con incalificable temeridad ha usurpado el hombre el puesto del Criador, alzándose *contra todo lo que se dice Dios*. Y á tal extremo, que, incapaz de extinguir en sí mismo completamente la noción de Dios, sacude, sin embargo, el yugo de Su Majestad, y á guisa de templo se ofrece á sí propio el mundo visible, donde pretende que sus semejantes le adoren. "Pone su asiento en el templo de Dios, dando á entender que es Dios,, (4).

Cuál ha de ser el éxito de esta guerra que mueven á Dios los débiles mortales, á nadie sensato puede ofrecer duda. Posible es, ciertamente, que el hombre que quiere abusar de su libertad, atropelle los derechos y la suprema autoridad del Criador; mas al Criador pertenece siempre la victoria. Y aún es poco decir, porque la ruina se cierne más próxima al hombre cuando se yergue más audaz con la esperanza del

---

(1) Salmo II, 1.

(2) Job. XXI, 14.

(3) It Tesalonicenses, II, 3.

(4) II Tesalonicenses, II, 4.



triunfo. De lo cual nos avisa Dios mismo en la Sagrada Escritura, donde se dice que “disimula los pecados de los hombres,” (1), como olvidándose de su poder y majestad; mas, luego de esta aparente retirada, “despierta el Señor como un valiente, refocilado con el vino,” (2) “y quebranta la cabeza de sus enemigos,” (3), para que todos sepan que “Dios es el Rey de toda la tierra,” (4), y “las gentes conozcan que no son sino hombres (5). Todo esto, Venerables Hermanos, Nós lo tenemos por fe cierta y en ello se cifra Nuestra esperanza.

Pero esta confianza de ningún modo nos dispensa, en cuanto á nosotros toca, de abreviar la acción divina, no sólo por medio de la oración perseverante: “Levántate, Señor, haz que no prevalezca el hombre,” (6), sino también, y esto es lo que importa más, por la palabra y por las obras, afirmando y reivindicando públicamente para Dios la plenitud de su soberanía sobre el hombre y sobre toda criatura, de modo que sus derechos y su potestad de mandar sean con veneración por todos reconocidos y prácticamente respetados.

Cumplir estas obligaciones no es solamente obedecer á las leyes de la naturaleza, sino asimismo trabajar en beneficio del género humano. ¿Quién no sentirá, Venerables Hermanos, el alma sobrecogida de tristeza y temor viendo que la mayor parte de los hombres, mientras se exaltan, por otra parte con justicia, los progresos de la civilización, se lanzan unos contra otros tan encarnizadamente que no parece sino que hay una guerra de todos contra todos? Ciertamente que todos los corazones suspiran por la paz; pero insensato es quien la busca fuera de Dios, porque arrojar á Dios es arrojar á la justicia, y la justicia, apartada toda esperanza de paz, se convierte en vana quimera. “La paz es obra de la justicia,” (7).

---

(1) Sabiduría, XI, 24.

(2) Salmo LXXVII, 65.

(3) Salmo LXVII, 22.

(4) Salmo XLVI, 8.

(5) Salmo IX, 20 21.

(6) Salmo IX, 20.

(7) Isaías, XXXII, 17.



No ignoramos que muchas personas, impulsadas por el amor de la paz, es decir, de *la tranquilidad del orden*, se asocian y agrupan para formar lo que llaman el partido del *orden*. ¡Vanas esperanzas! ¡Trabajo perdido! Partidos de orden, capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, sólo hay uno: el partido de Dios. Este es el partido que debemos fomentar, éste al que debemos procurar el mayor número posible de adhesiones, por poco que nos interese en la pública seguridad.

Con todo eso, Venerables Hermanos, por mucho que en ello nos esforcemos, la vuelta de las naciones al respeto de la majestad y la soberanía divinas, no se verificará sino por Jesucristo. Y en efecto, ya nos advierte el Apóstol que “nadie puede poner otro fundamento que el que ha sido puesto, el cual es Jesucristo,” (1). Únicamente á Él es á “quien ha santificado el Padre y ha enviado al mundo,” (2), “esplendor de su gloria y figura de su sustancia,” (3), verdadero Dios y verdadero hombre, sin el cual nadie puede conocer á Dios como debe, por que “ninguno conoce al Padre sino el Hijo y aquel á quien el Hijo haya querido revelarlo,” (4); de donde se sigue que *restaurar todas las cosas en Cristo* y volver los hombres á la obediencia divina son una sola y misma cosa, por lo cual el objeto á que han de converger todos nuestros esfuerzos es volver el género humano al imperio de Cristo, y hecho esto, el hombre habrá vuelto, naturalmente, á Dios. Pero no á un Dios inerte y apático para las cosas humanas, como en sus desvaríos soñolientos se lo han forjado los *materialistas*, sino un Dios vivo y verdadero, trino en Persona y uno en esencia, autor del mundo, que abarca todas las cosas en su infinita Providencia; legislador justísimo que castiga á los malos y asegura el premio á los buenos.

Ahora bien, ¿cuál es la senda que conduce á Jesucristo? A la vista la tenemos: la Iglesia. San Juan Crisóstomo nos lo dice con admirable razón: “La Iglesia es tu esperanza, la

---

(1) I Corintios, III, 11.

(2) Juan, X, 36.

(3) Hebreos, I, 3.

(4) Mateo, XI, 27.



Iglesia es tu salud, la Iglesia es tu refugio,, (1) Para eso la estableció Jesucristo luego de haberla ganado al precio de su sangre; para eso la confió el depósito de su doctrina y los preceptos de su ley, prodigándola al mismo tiempo tesoros de divina gracia para santificación y salvación de los hombres.

Bien véis, por consiguiente, Venerables Hermanos, cuál es la obra que nos está confiada á vosotros y á Nós. Se trata de hacer que las sociedades que viven extraviadas, lejos de la sabiduría de Cristo, vuelvan á la obediencia de la Iglesia; la Iglesia las someterá á Cristo; Cristo á Dios. Y si Nos fuese dado, por divina merced, llevar á término esta obra, tendríamos el gozo de ver á la iniquidad reemplazada por la justicia y la dicha de oír á *una voz sonora en el cielo*: "Ahora es el tiempo de salvación, de la virtud y del reino de nuestro Dios, y del poder de su Cristo,, (2). Mas para que el resultado corresponda al deseo, es necesario desarraigar por todos los medios, y sin perdonar esfuerzo alguno, la iniquidad detestable y monstruosa, propias de los tiempos que alcanzamos, la cual consiste en que el hombre quiere sustituir á Dios; restablecer en su antigua dignidad las leyes santísimas y los consejos evangélicos, proclamar valientemente las verdades enseñadas por la Iglesia acerca de la santidad del matrimonio, la enseñanza de la niñez, la posesión y disfrute de los bienes temporales, las obligaciones de los que administran la cosa pública; restaurar, por último, el justo equilibrio entre las diversas clases sociales, conforme á las leyes y las instituciones cristianas.

Estos son los principios que, obedeciendo á la divina voluntad, Nos proponemos aplicar durante el curso de Nuestro Pontificado con toda la energía de Nuestra alma. Lo que á vosotros compete, Venerables Hermanos, será secundar Nuestra acción con vuestra virtud, vuestra ciencia, vuestra experiencia y, sobre todo, vuestro celo por la gloria de Dios, *no mirando á más sino á formar á Cristo en todos*.

¿De qué medios hay que valerse para alcanzar tan alto

---

(1) Homilía *De capto Eutropio*, n. 6.

(2) Apocalipsis, XII, 10.



fin? Innecesario parece decirlo cuanto por sí mismo se presentan al ánimo. Sea vuestro primer cuidado el de formar á Cristo en aquellas personas que, por deber de su vocación, están destinadas á formarlas en las demás. Nos referimos, Venerables Hermanos, á los ministros del Señor, porque cuantos sujetos se ven honrados con la dignidad del sacerdocio han de saber que les corresponde, en los pueblos con quien viven, igual misión que la que San Pablo atestiguaba haber recibido cuando decía estas palabras: "Hijitos míos, por quien segunda vez padezco dolores de parto hasta formar á Cristo en vosotros," (1). Ahora bien; ¿cómo podrían dar cumplimiento á semejante deber si primero no estuviesen revestidos de Cristo, y revestidos hasta poder decir con el Apóstol: "Yo vivo, ó más bien, no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí (2), porque mi vivir es Cristo?" (3).

Por lo cual, aunque todos los hombres deben aspirar al "estado de varón perfecto, á la medida de la edad perfecta según Cristo," (4), esto debe obligar más principalmente á quien haya de ejercer el ministerio sacerdotal. Por eso se le llama *otro Cristo*, no solo en razón de que participa de la potestad Cristo, sino porque tiene que imitarle en sus obras, y de esta suerte, *reproducir en sí mismo su imagen*.

Y siendo esto así, ¡cuán grande, Venerables Hermanos, debe ser vuestra solicitud para formar un clero santo! Todo lo demás tiene menos importancia, de donde se sigue que vuestro mayor celo lo habéis de poner en el cuidado de vuestros Seminarios para poner en ellos tal orden y asegurarles tal gobierno, que allí florezcan á un tiempo mismo la integridad de la enseñanza y la santidad de las costumbres. Poned en el Seminario las delicias de vuestro corazón y no descuidéis cosa alguna de cuantas el Concilio de Trento dispuso en su gran sabiduría para asegurar la prosperidad de esta institución. Y cuando llegue el tiempo de promover á las Sagradas Ordenes á los jóvenes candidatos, no olvidéis esto que

---

(1) Galatas, IV, 19.

(2) Galatas, II, 20.

(3) Filipenses, 1, 21.

(4) Efesios, IV, 13.



San Pablo escribía á Timoteo: “No impongas de ligero las manos sobre alguno,, (1), estando ciertos de que, en la mayoría de los casos, tal como sean aquellos á quien introduzcáis en el sacerdocio, serán más tarde los fieles entregados á su solicitud. No tengas en cuenta ningún interés particular, de cualquier naturaleza que sea; mas poned vuestra mirada únicamente en Dios, la Iglesia la eterna felicidad de las almas, para evitar, como nos advierte el Apóstol, que seamos “cómplices de pecados ajenos,, (2).

Además, los sacerdotes recién salidos del Seminario no por esto han de quedar abandonados de la solicitud de vuestro celo. Apretadles, os lo suplicamos desde lo más íntimo de Nuestra alma, apretadles frecuentemente contra vuestro corazón, en que ha de arder un fuego celestial; enervorizadles, haced que se abrasen únicamente en procurar la gloria de Dios y ganar almas para el cielo.

Por lo que á Nós toca, Venerables Hermanos, velaremos con la mayor solicitud para que los eclesiásticos no se dejen sorprender por las insidiosas artes de cierta ciencia nueva, que se adorna con la máscara de la verdad y en que no se respira el buen olor de Jesucristo; ciencia mentirosa, que, á favor de pérfidos y falaces argumentos se esfuerza en abrir camino á los errores del racionalismo, ó del semiracionalismo, y contra la cual ya advirtió el Apóstol á su amado Timoteo que se previniese cuando le escribía estas palabras: “Guarda el depósito, evitando las novedades profanas en las expresiones, y las contradicciones de la ciencia que falsamente se llama tal; ciencia que, profesándola algunos les hizo perder la fe,, (3).

No es esto decir que no juzgamos merecedores de elogios á los sacerdotes jóvenes que se dedican á útiles estudios en los diversos ramos de la ciencia y que se preparan de esta suerte á defender mejor la verdad y refutar victoriosamente las calumnias que inventan los enemigos de la fe. Mas no podemos disimularlo, y lo declaramos con toda franqueza: tie-

---

(1) I Timoteo, V, 22.

(2) I Timoteo, V, 22.

(3) I Timoteo, VI, 20-21.



nen y tendrán siempre Nuestra preferencia aquellos que, sin descuidar las ciencias eclesiásticas y profanas, se dediquen más particularmente á procurar el bien de las almas mediante el desempeño de los diversos ministerios que corresponden al sacerdote animado de celo por la gloria de Dios. “Estoy poseído de profunda tristeza y de continuo dolor,, (1) al observar cuán bien puede aplicarse á nuestros días este lamento de Jeremías: “Pedían pan los parvulitos y no había quien se lo repartiese,, (2). Porque, en efecto, no faltan eclesiásticos que, dejándose llevar de sus particulares gustos, malgastan su actividad en cosas de una utilidad más aparente que real, mientras acaso son menos numerosos los que, á ejemplo de Cristo, toman para sí las palabras del Profeta: “El Espíritu del Señor reposó sobre mí, por lo cual me ha consagrado con su unción, y me ha enviado á evangelizar á los pobres, á curar á los que tienen el corazón contrito, á anunciar libertad á los cautivos y á los ciegos vista,,. (3) Y sin embargo, á nadie puede ocultarse, puesto que el hombre tiene por guías la razón y la libertad, que el principal medio de devolver á Dios su imperio sobre las almas consiste en la enseñanza religiosa.

¡Cuántos son enemigos de Jesucristo y miran con horror á su Iglesia más por ignorancia que por malicia, y de quien podría decirse: “Blasfeman de todo lo que no conocen!,, (4). Este estado de alma se observa, no solamente en el pueblo y en las clases más humildes, cuya misma condición les hace más accesibles al error; pero hasta en las más elevadas y en personas que, por otra parte, poseen instrucción poco común. De ahí se sigue que la fe perezca en muchos, ya que no es posible admitir que la ahoguen los progresos de la ciencia, sino, antes bien, la ignorancia; de tal suerte, que donde la ignorancia es mayor, mayores son los estragos de la incredulidad, por lo cual Cristo dió este precepto á los Apóstoles: “Id y enseñad á todas las naciones,, (5).

(1) Romanos, IX, 2.

(2) Trentos, IV, 4.

(3) Lucas, IV, 18 19.

(4) Judas, 10.

(5) Mateo, XXVIII, 19.





Mas para que este celo por la enseñanza produzca los frutos que de él deben esperarse y sirva á *formar en todos á Cristo*, nada hay de mayor eficacia que la caridad, y grabémosle indudablemente en nuestra memoria, Venerables Hermanos, porque el Señor no está en la conmoción (1). En vano sería esperar que las almas vuelvan á Dios mediante el esfuerzo de un celo desabrido; reprochar duramente los yerros y reprender los vicios con dureza, causa frecuentemente más daño que provecho. Cierta es que el Apóstol, exhortando á Timoteo, le decía: “Reprende, ruega, exhorta,;” pero también lo es que añadía: “con toda paciencia, (2).

Nada hay más conforme á los ejemplos que Cristo nos dejó. Él fué quien nos llamaba diciendo: “Venid á mí todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré, (3). Estos trabajos y cargas no significaban en boca de Cristo sino la esclavitud del error y del pecado. ¡Cuánta era la mansedumbre del divino Maestro; cuánta su ternura y compasión con los desventurados! Admirablemente se retrata su divino Corazón en este pasaje de Isaías: “Sobre él he derramado mi espíritu; no voceará ni será aceptador de personas, á la caña cascada no la quebrará, ni apagará el pábilo que aún humea, (4). Esta caridad “sufrida y bienhechora, (5) ha de salir al encuentro aun de nuestros adversarios y perseguidores. “Nos maldicen, declaraba San Pablo, y bendecimos; padecemos persecución, y la sufrimos con paciencia; nos ultrajan, y se lo pagamos con oraciones, (6). Quizás algunos no son tan malos como aparentan. El contacto con los demás, ciertas prevenciones, la influencia de doctrinas y ejemplos, en fin, el respeto humano, que es funesto consejero, hacen que muchos se afilien en el partido de la impiedad; pero allá, en lo más íntimo, no tienen la voluntad tan depravada como fingen. ¿Por qué no hemos de esperar que

---

(1) Reyes, XIX, 11.

(2) II Timoteo, IV, 2.

(3) Mateo, XI, 28.

(4) Isaías, XLII, 13

(5) I Corintios, XIII, 4

(6) I Corintios, IV, 12 13.



la llama de la caridad acabe por disipar las tinieblas de sus almas y haga que con la luz reine en ellas la paz de Dios? Más de una vez tendremos que esperar que madure el fruto de nuestro trabajo, pero la caridad jamás se cansa, porque sabe que Dios recompensa, no á medida de los resultados, sino del propósito.

Con todo eso, no es nuestro ánimo, Venerables Hermanos, que en esta ardua empresa de la renovación de los pueblos en Cristo, trabajéis vosotros y vuestro clero sin tener auxiliares. Bien sabemos que "Dios mandó á cada uno el amor de su prójimo," (4); por consiguiente, no son únicamente los sacerdotes, sino todos los fieles sin excepción, quien deben emplearse en servir los intereses de Dios y de las almas; no ciertamente cada cual á su antojo y conforme á sus tendencias, sino siempre sometidos á la dirección y voluntad de los Obispos, porque el derecho de mandar, enseñar y dirigir no pertenece á nadie en la Iglesia, sino á vosotros, "instituidos por el Espíritu Santo para apacentar á la Iglesia de Dios," (1).

Asociarse entre católicos con objetos diversos, pero siempre en bien de la Religión, cosa es de antiguo aprobada y bendecida por Nuestros Predecesores. Tampoco Nós vacilamos en alabar empresa tan hermosa, y vivamente deseamos que se difunda y florezca en aldeas y ciudades; pero entendemos también que el primero y principal fin de estas asociaciones ha de ser que los que en ellas se inscriben cumplan fidelísimamente los deberes de la vida cristiana. Vale poco, ciertamente, promover sutilmente variadas cuestiones y disertar con elocuencia sobre deberes y derechos, si todo ello no ha de conducir á la acción práctica.

La acción es lo que exigen los tiempos actuales; pero una acción que se encamine francamente al cumplimiento íntegro y escrupuloso de las leyes divinas y los preceptos de la Iglesia; á la confesión clara y valerosa de la Religión; á la práctica de la caridad en todas sus formas, sin mira ninguna personal, ni codicia de ventajas terrenas. Brillantes ejemplos de todo esto, dados por muchos soldados de Cristo,

---

(1) Eclesiástico, XVII, 12.

(2) Hechos, XX, 28.



tendrán más rápida virtud para mover y arrastrar á las almas que la abundancia de palabras y la sutileza de razonamientos, y acabará por verse á multitudes de hombres pisotear el respeto humano, sacudir toda falsa prevención, unirse á Cristo, y promover entre las gentes su conocimiento y su amor, prendas de eterna felicidad.

El día en que en cada ciudad y cada aldea se guarde puntualmente la ley del Señor, se respeten las cosas santas, se frecuenten los Sacramentos; en suma, cuanto constituye la vida cristiana vuelva á ser tenido en el honor que merece, nada faltará, de seguro, Venerables Hermanos, para que podamos contemplar la restauración de todas las cosas en Cristo. Pero nadie imagine que todo esto dice relación únicamente á los bienes eternos; también los temporales y la prosperidad pública experimentarán la benéfica influencia de estas cosas; porque una vez que se hayan obtenido esos resultados, los nobles y los ricos sabrán ser caritativos y justos para con los humildes, y éstos soportarán en paz y paciencia las privaciones de su infortunada condición; los ciudadanos obedecerán, no á la arbitrariedad, sino á la ley; y todos mirarán como un deber el respeto y amor hacia los que gobiernan, cuyo poder "no viene sino de Dios," (1) Pero, además hay que observar que entonces será para todos manifiesto que la Iglesia, tal como fué establecida por Jesucristo, debe gozar de plena y absoluta libertad y no verse sometida á ningún poder humano y que Nós mismo, al reivindicar esta libertad, no sólo amparamos los sagrados derechos de la Religión, sino que proveemos igualmente al bien común y la seguridad de los pueblos: "la piedad sirve para todo (2) y allí donde reina, el pueblo está verdaderamente asentado en la plenitud de la paz.

Que Dios, "rico en misericordias," (3), apresure en su bondad esta restauración del género humano en Jesucristo, que "no es obra del que quiere, ni del que corre, sino de Dios,

---

(1) Romanos, XIII, 1.

(2) I Timoteo, IV, 8.

(3) Efesios, II, 4.



que usa de misericordia,, (1). Pidámosle todos esta gracia "con espíritu humillado,, (2) mediante una oración activa y continuada, fundada en los méritos de Cristo. Recurramos también á la intercesion poderosísima de la divina Madre, y para alcanzarlo más abundantemente, tomando ocasión de la fiesta en que os dirigimos esta Carta y que fué instituída para solemnizar el Santo Rosario, Nós confirmamos todas las disposiciones por las cuales Nuestro Predecesor consagró todo el mes de Octubre á la augustísima Virgen, y prescribió el rezo público del Rosario en todas las iglesias. Y os exhortamos, además, á tomar también por intercesores al castísimo Esposo de María Santísima, Patrón de la Iglesia católica, y á los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Para que estas cosas se cumplan según Nuestros deseos, y que todos vuestros trabajos tengan éxito feliz, pedimos que caigan abundantemente sobre vosotros los dones de la gracia divina. Y como testimonio de la caridad con que abarcamos á todos vosotros y á los fieles puestos bajo vuestro cuidado por la divina Providencia, cordialísimamente os concedemos en el Señor, Venerables Hermanos, lo mismo que á vuestro clero y pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 4 de Octubre del año 1903, primero de Nuestro Pontificado

PÍO PAPA X.

---

## COLLATIO MORALIS PRO MENSE NOVEMBRIS

---

### QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum lex aeterna sit omnibus nota? D. Th. 1.<sup>a</sup>-2<sup>ae</sup>, q. XCIII, a. 2.

### CASUS CONSCIENTIÆ

Pacomius puer consuetudinem pollutionis habuit per aliquot annos, quin de ea unquam loqueretur in confessionibus,

---

(1) Romanos, IX, 16.

(2) Daniel, III, 39.



quia ignorabat eam esse malam. Ipse, in virile statu jam constituto, saepius in suo animo volvit prava desideria necandi inimicum, nec de his sese accusavit, credendo non esse peccata. Audiens asserere contrarium a parochio in explicatione Evangelii, dubitat de validitate confessionum praeteritarum.

Quaeritur 1.<sup>um</sup> An quis laborare possit conscientia invincibiliter erronea circa prava desideria et eodem modo ignorare malitiam pollutionis?

2.<sup>um</sup> An Pacomius teneatur ad confessionem generalem peragendam in casu?

---

## CRONICA

---

**Apertura del Seminario.—La nueva iglesia de San Sebastián.—El Prelado de Barbastro.—Fiestas teresianas en Alba.—Huéspedes ilustres.—Santa Visita Pastoral.—Noticias de nuestro reverendísimo Prelado.**

El día 1.<sup>o</sup> del pasado Octubre se celebró en la iglesia de la Clerecía la apertura del curso en el Seminario Pontificio.

Presidió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, teniendo á sus lados al M. I. Sr. Provisor y Vicario general y al R. P. Salustiano Carreras, Rector de régimen y disciplina.

Empezó el acto con la antifona y oración de San Carlos Borromeo; luego se celebró la misa y pronunció el discurso inaugural el Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo y Profesor de Historia eclesiástica.

Terminada la lectura del muy notable discurso, estudio crítico y vindicación del Papa San Calixto, todos los señores profesores hicieron la profesión de fe en manos del Reverendo Prelado.

\*  
\*\*

Un edificio salvado del abandono y de la ruina, un monumento restaurado para el arte, un templo ganado para Dios y una casa de oración común para extensa feligresía, es lo que significa la reconciliación y consagración de la antigua iglesia de San Sebastián, en Salamanca.



Significa también para el Prelado salmantino un triunfo más de su celo pastoral y de su empeño indefectible por conservar las genuinas grandezas que la cultura y la fe alzaron en la renombrada ciudad del Tormes, haciendo de ella un museo espléndido que aún admiran los propios y los extraños.

Contigua al suntuoso colegio de San Bartolomé, cuya fama y brillante historia extendió por toda Europa la pléyade de insignes *bartolómicos*, está la iglesia actualmente restaurada, la cual fué hasta los años de 1840, á la par que parroquia, capilla del antedicho colegio. Se comprende perfectamente esta simultaneidad y compatibilidad de destinos en un mismo templo, con sólo hacer notar que en 28 de Enero de 1437 el Obispo y Cabildo de Salamanca pactaron con el Colegio, cuyo Rector era á la sazón el celebérrimo *Tostado*, don Alfonso de Madrigal, la anexión de la vieja parroquia de San Sebastián, por hallarse ruinoso, á la capilla del colegio, con obligación de parte de éste de reedificarla y dotar á su párroco.

Extinguiéronse en aquél los moradores, y con ellos el culto de la capilla, convirtiéndose el colegio en oficinas del Estado, y la capilla... ¡en almacén de tabaco y en archivo de viejos papelotes!...

De la afrenta que esto significaba para la religión y para el arte, llamó la atención del Gobierno en la Alta Cámara el Obispo de Salamanca, Rmo. P. Cámara; y con fecha de 16 de Enero de 1894, dirigió al Ministro de Fomento atenta y razonada exposición pidiendo la devolución de la susodicha iglesia, que fué acordada por Real orden de 27 de Junio del mismo año, habiéndole sido hecha la entrega por la Junta de los Colegios Universitarios, que es la propietaria del magnífico colegio de San Bartolomé.

Inmediatamente comenzó la restauración de la iglesia recuperada, invirtiendo en ella el Sr. Obispo crecidas sumas, y devorando, en el transcurso de las obras, no pequeños sinsabores.

No paró aquí la actividad del Rmo. Prelado. Trató ense-



guida de obtener el cuadro del titular de la iglesia, obra del pintor Sebastián Conca. Este cuadro, del cual habla Pons en su *Viaje por España*, tit. XII, pág. 187, y que tenía por marco el retablo del altar mayor de la mencionada iglesia, fué uno de los que se incautó el Estado, destinándolo al Museo provincial.

Varios Rmos. Prelados lo reclamaron en distintas ocasiones, y dos veces en mismo año, el de 1852, pero no tuvieron feliz éxito sus peticiones, aunque fueron atendidas unánimemente por la Comisión provincial de monumentos.

Más afortunado ahora el Rmo. P. Cámara, ha podido ver coronados sus deseos y constantes gestiones, habiendo conseguido, por Real orden de 21 de Diciembre de 1901, la devolución, como á legítimo dueño, del cuadro que representa el martirio de San Sebastián, y colocado en rico marco sirve hoy de retablo en el altar mayor de la iglesia.

Con motivo de la terminación de las obras y de la apertura al culto católico de la antigua iglesia de San Sebastián, destinada hoy á parroquia de la Catedral, se han celebrado, en los días 5 y 6 del mes pasado, muy solemnes funciones religiosas.

El acto de la bendición de las campanas por el Rmo. Prelado resultó altamente interesante, habiendo presenciado la ceremonia, además de los Capitulares que asistieron al señor Obispo y del Clero adscrito á la parroquia, el General Azcárraga, dignísimo Presidente del Senado; el Gobernador civil, el Diputados á Cortes, Sr. Maldonado, el jefe de Guardia civil y el Coronel del Regimiento de Lanceros de Borbón. Las señoritas María de la Concepción Azcárraga y María del Patrocinio Castaño, hijas respectivamente del veterano General y del señor Coronel antes citados, fueron las madrinas en el acto de la bendición de las campanas, que sonaron con los nombres de Concepción y de Teresa.

Con verdadera magnificencia, después de la reconciliación y bendiciones de la nueva parroquia por el mismo señor Obispo, fué á ella trasladado procesionalmente el Santí-



simo Sacramento desde la antigua Catedral, acompañado por el Ilmo. Cabildo, las autoridades civiles y militares y toda la feligresía, con cirios encendidos.

Á la salida y entrada del Señor en el templo, un piquete de lanceros de Borbón rindió armas, y sonaron los acordes de la banda de trompetas. Inmediatamente se cantó, á grande orquesta, la misa de Merkadante por la capilla de música de la Catedral, que asistió también en la tarde á los cultos de la solemne bendición con el Santísimo.

Todas nuestras felicitaciones para nuestro Rmo. Prelado, nos parecen mezquinas. Al contemplar aquel día su semblante bañado de la dulce placidez de un santo anhelo satisfecho, nos parecía leer en su alma una frase de Santa Teresa en el libro de *Las Fundaciones*: "Esto es particular consuelo para mí, ver una iglesia más..."

\*  
\*\*

Hemos tenido la honrosa satisfacción de saludar al Ilustrísimo Sr. Obispo Administrador Apostólico de Barbastro, que el día 12 del mes último llegó á Salamanca, con el fin de asistir á las fiestas teresianas en la que fué por largos años su querida feligresía de Alba de Tormes. Los vecinos de la villa ducal recibieron á su antiguo párroco con las efusiones más espontáneas de cariño y filiales respetos: los pobres y los niños, por modo singular, á quienes con mano pródiga había repartido el bonísimo de *D. Juan Antonio* el pan de la limosna y el riquísimo de la enseñanza cristiana durante su ministerio parroquial, dieron la nota más hermosa en aquel concierto de voluntades de un pueblo sencillo y bueno, para honrar cumplidamente y agasajar al venerable Prelado de Barbastro.

Durante los ocho días que permaneció entre sus feligreses, ejerció casi todas las funciones episcopales: administró el sacramento de la Confirmación; confirió Ordenes generales, extra-tempora, á numerosos Carmelitas y á varios jóvenes diocesanos, en virtud de rescripto pontificio: predicó, presidió las Conferencias de San Vicente de Paul, visitó el



hospital y la cárcel y á todos llevaba con su palabra sencilla, ingénua y apostólica, los consuelos y las altas luces de las enseñanzas de nuestra augusta religión.

\*  
\* \*

La presencia del Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro en Alba de Tormes, ha dado también mayor esplendor á las solemnidades religiosas en honor de Santa Teresa de Jesús.

Celebró la misa de pontifical en el día de la fiesta y de medio pontifical en la dominica *infraoctava*.

Por su parte, la Orden agustiana ha querido asociarse á los honores que á la Seráfica carmelita se le consagran ante su venerando sepulcro.

Fué así que, hallándose en Alba el Sr. Obispo de Salamanca, acompañado del M. R. P. Provincial de los Agustinos, Fr. José Lobo, en un día del mes de Julio último, y preguntando al digno Ecónomo de la villa quiénes habían de ser en este año los oradores de las fiestas teresianas, contestóle que no sabía, porque habiéndose dirigido á cuatro notables oradores ofreciéndoles el púlpito de las Carmelitas de Alba, de ninguno había recibido la aceptación deseada.

—Ah, pues, á Santa Teresa no se le dan las quintas calabazas, dijo en uno de sus geniales arranques nuestro Reverendísimo Prelado.... Padre Provincial, añadió, dirigiéndose al R. P. Lobo: va V. á hacer el obsequio de enviarme un Agustino, ó los que V. quiera, para que hagan este año los honores á Santa Teresa...

Y vinieron á Alba dos Agustinos, jóvenes, de amplia y maciza cultura, diestros en las disciplinas oratorias, los Padres Graciano Martínez y Santiago García, y durante los días del octavario entretejieron rica corona de alabanzas á la Reformadora insigne del Carmelo, y nutrieron con provechosas doctrinas dogmáticas y morales las inteligencias y los corazones de los devotos teresianos que, en ingente concurso, les escucharon.

El día tercero de las fiestas llegó la peregrinación teresia-



na del Arciprestazgo de la Valdobra, presidida por el digno Párroco de Tamames, Dr. D. Eustaquio Vicente Boyero.

Alto ejemplo de edificación dieron á la villa de Alba los piadosos peregrinos, y día de grandes, imborrables alegrías para su alma fué el que pasaron venerando las reliquias de Santa Teresa de Jesús, singularmente su incorrupto corazón y la celda en que acaeció su santa muerte.

\*  
\* \*

De regreso de las Conferencias episcopales de Plasencia, celebradas en la segunda quincena del mes que acaba de terminar, se acercaron á Alba de Tormes, para depositar ante el venerando sepulcro de Santa Teresa la ofrenda de su devoción ardiente y cariñosa, los Rmos. Sres. Prelados de Madrid y Sigüenza. Detuviéronse después dos días en Salamanca para admirar las notabilidades artísticas que nuestra ciudad encierra, saliendo para sus respectivas diócesis con los recuerdos más halagadores de la visita realizada.

\*  
\* \*

Con todas las facultades del diocesano, como un acto de delicadeza y obsequio cariñoso hacia nuestro Rmo. Prelado, el Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro está empleando los días que hubiera de permanecer en esta diócesis, en las meritísimas y penosas tareas de la Santa Visita Pastoral, que ha comenzado por el Arciprestazgo de Ledesma, de donde él es oriundo, y la continuará por los de Villarino y Vitigudino.

Las noticias que hasta nosotros llegan del entusiasmo y el respeto con que es recibido en todos los pueblos por donde pasa el Rmo. Sr. Obispo de Barbastro, y de los frutos de su misión pastoral, no pueden ser más consoladoras.

\*  
\* \*

Noticias también muy gratas, y de las que nos obligan á bendecir á Dios, dándole rendidas gracias, son las que tenemos y nos es grato comunicar á todos los diocesanos, de la notable mejoría alcanzada en su quebrantada salud por el Rmo. Prelado, durante su permanencia en el balneario de



Villaharta, de donde acaba de regresar á Madrid; y pronto, Dios mediante, volverá á su amada diócesis, si no le retienen importantes asuntos que reclamen su intervención en la Alta Cámara.

---

## DR. D. JUAN ANTONIO VICENTE BAJO

DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA SANTA IGLESIA BASÍLICA  
CATEDRAL DE SALAMANCA

---

Alabemos á los varones cubiertos de gloria...

Dejan un rastro luminoso, á manera de la columna de los hijos de Israel en el desierto, luz y fortaleza para el pueblo y sacerdocio.

La memoria de prestigio y veneración de nuestro llorado Chantre, daba comienzo en su espíritu sacerdotal, nutrido en el recogimiento, en el estudio y la oración, que irradiaba luego en sus actos con los destellos de amabilidad y gravedad hermanadas. Aquel porte severo y edificante, aquel silencio, modesto y avasallador, lo llevaba D. Juan Antonio desde los albores del Seminario.

Este espíritu, sublime dón de lo alto, le encendió en el corazón un amor respetuoso y profundo á la Santa Sede, á sus Prelados, á la Iglesia de sus cultos, á todas las venerandas tradiciones.

Con esta brújula por guía acertaba siempre en los pasos difíciles de los oscuros tiempos de la edad presente.

D. Juan Antonio fué párroco, prebendado de oposición y Dignidad otorgada por el Papa. Ha sido igualmente profesor del Seminario y primer Prefecto de estudios de nuestra reciente Universidad Pontificia.

El ejemplo más influyente que nos lega es el de los veinticinco años de canónigo y ministro de la Iglesia Catedral.

Su celo, su observancia han sido de asombro y pasmo: su puntualidad y exactitud rayanas en lo inconcebible.

D. Juan Antonio, en la edad sexagenaria, con muy delicada salud, dejaba pasar las horas de solemnes cultos, sin moverse de su silla, y apareciendo como un sér extraor-



dinario, privilegiado en las necesidades ordinarias de la vida, ¡ah! toleraba él á veces la capa de hielo que se siente en la inmensidad de las Catedrales, y aguardaba paciente hasta el último momento para ir al retiro de su morada á buscar ineludible refrigerio.

Estátua del deber, y de la oración, de rostro macilento y alma fervorosa, péndulo regulador del coro, compás alguna vez contenido de cantores, los que por su ardor y sonoridad de voces dejaban desear más claridad, pausa y limpieza en la salmodia.

No cultivó la literatura, ni abundaba en conocimientos de la prensa moderna, pero hé aquí que en el último período de su vida nos sorprendió con sabroso fruto de sus prolongadas vigiliias. En microscópico cuaderno me presentaba las flores y obsequios de su espíritu hacia los venerables Prelados de la Iglesia salmantina, trazando y ampliando un nuevo *Episcopologio*. Describió igualmente en compendiadas *Guías* la historia de las Catedrales y monumentos de su ciudad.

Como quiera que resonaba una voz y estímulo general para que el clero se dedicase á los brillantes ejercicios de la pluma y de la palabra, el dignísimo Sr. Chantre, en su edad avanzada y postrera, sin hábitos que á ello le impulsaran, nos agasajó con su obra de reposada lectura y cotejo. Tales y tan fructuosos son los hombres de la obediencia, del orden y recta voluntad.

Al entrar yo en la diócesis, mi digno antecesor Sr. Izquierdo me le recomendó por manera señalada. «Hallará usted en él toda la gravedad y dón de consejo, que en personas religiosas, aun de distinción y renombre». En efecto, testimonio tan irrecusable aducía yo para su nombramiento de Dignidad de Chantre en 1887, y en diez y ocho años de contacto y roce, he comprobado la verdad y fundamento de la recomendación, y todos los quilates de la madurez y prudencia, toda la constancia de su adhesión para acompañarme con sus luces y consejo, sus conocimientos de personas y cosas de la diócesis. Nada más sano, ni desapasionado y recto de intención, y elevado de miras, con sus austeras energías y apostolado de sacrificio, que sus consejos, nunca intempestivos y casi nunca espontáneos, sino requeridos con sazón. Los ángeles tutelares de los Prelados, los cirineos espirituales, han menester, para su ministerio y corona, harto ejercicio de la virtud de



toda prueba, que es la paciencia y sufrimiento, y no desfallecer en estos molestos aunque honrosos servicios. Significa mucho temple de ánimo, mucho y respetuoso cariño, profundo sentimiento por las dignidades de la Iglesia y las instituciones de Jesucristo esta perseverancia, como igualmente nada más duele que el servicial despegado ó intermitente, pronto en las horas del honor, remiso en las del trabajo ó la soledad.

Tan digno sacerdote, no ha desaparecido de entre nosotros sin dejarnos memoria perdurable. Encierra toda una vida de sobriedad y pensamiento concentrado su recuerdo, pero al fin se le logró la obra y ardiente anhelo. Ha conseguido que se disfrute estipendio y limosna para una misa perpétua en la Capilla Dorada de su Catedral. Holgados son los comentarios y las comparaciones para estos tiempos de frialdad é indiferencia religiosa.

A tal vida correspondía una muerte preciosa y edificantísima. Quince días de dolencia, esmaltados de las virtudes heroicas de la paciencia, la resignación y alta esperanza en las divinas misericordias fueron el remate de su mortal carrera.

Confortado muy á tiempo y prontamente con los Sacramentos y auxilios de la Santa Madre Iglesia, descansó en paz el día 11 de Septiembre de 1903, á la edad de setenta y un años.

El pueblo de la diócesis á que comprende tal gloria, es el de Gejuelo del Barro.

Al que honró y enalteció la memoria de los Prelados de su Iglesia, era justo nos esforzáramos por bendecir su nombre venerando, si bien fuera en escasas líneas y entre los afanes de una salud quebrada. Toca á sus discípulos dibujar su figura con perfiles acabados y todo el suave colorido de sus gracias.

A todos mis diocesanos y amigos que florezca en su pensamiento y conmemoración de las benditas ánimas.

Villaharta: 25 de Octubre de 1903.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.